

Embajada de España

Budapest

|  |
| --- |
| ELECCIONES LOCALES  10 DE NOVIEMBRE DE 2019 |

**Los electores (ERTA, no residentes en Hungría, residentes en España) y también los electores inscritos en el CERE (Censo electoral de extranjeros residentes en España), podrán votar en los siguientes procesos electorales convocados a** **entidades locales menores**:

**\* Elecciones locales parciales convocadas por el Real Decreto 538/2019, de 20 de septiembre, publicado en el BOE de 24 de septiembre de 2019: concejales, alcaldes de municipios con régimen de concejo abierto y alcaldes pedáneos, en los casos en que no se presentaran candidaturas en las elecciones municipales de mayo de 2019 o en que estas se hayan declarado nulas, siendo los municipios afectados los relacionados en los Anexos I y II del BOE de convocatoria. Las elecciones se celebrarán el próximo 17 de noviembre. Podrán solicitar el voto hasta el día 19 de octubre.**

**\* Elecciones parciales en el Territorio Histórico de Bizkaia a Alcalde Pedáneo de la entidad local menor de Belandia, a celebrarse el próximo día 10 de noviembre. Podrán solicitar el voto hasta el día 12 de octubre.**

El impreso de solicitud es el mismo para cualquier proceso electoral.

Al elector ERTA inscrito en alguno de los municipios afectados que desee votar en ambos procesos (Elecciones a Cortes generales y Elecciones locales menores) se le tramitarán dos solicitudes de votos independientes.

Para cualquier duda puede ponerse en contacto con esta Sección Consular